



## JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	<b>DAVID SANTIAGO GÓMEZ PÉREZ en calidad de representante legal de Gerente del Grupo Gómez Meza S.A.S.</b>
ACCIONADO	<b>MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, MASORA</b>
RADICADO	05001-41-05-001-2020-00625-01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Admite Recurso
Auto Inter.	095

La presente acción de tutela fue recibida del Juzgado Primero (1º) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, instaurada por **DAVID SANTIAGO GÓMEZ PÉREZ** en calidad de representante legal de Gerente del **GRUPO GÓMEZ MEZA S.A.S.**, en contra de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, MASORA**, para efectos de surtir la impugnación de la sentencia proferida el 18 de enero de 2020.

Observa el Despacho que la citada decisión objeto de la impugnación fue notificada a la parte accionada, el mismo 18 de enero de 2021, siendo impugnada la decisión el día 21 del mismo mes y año, y que este recurso fue concedido mediante Auto del 3 de febrero de 2021), por parte del juzgado de origen, en razón de su procedencia y oportunidad, lo cual autoriza que sea admitido.

Por lo anterior y como la impugnación se ajusta a lo regulado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, el **JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**,

### RESUELVE:

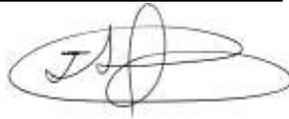
**PRIMERO: ADMITIR** la impugnación que formula la parte accionada, **MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, MASORA**, frente a la sentencia que puso fin en primera instancia a la presente ACCIÓN DE TUTELA, proferida por el Juzgado Primero (1º) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 18 de enero de 2021.

**SEGUNDO:** Notifíquese a las partes intervinientes la presente decisión por el medio más expedito, en este caso por ESTADOS.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO RESTREPO OCHOA  
Juez

**JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:** Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 021 fijados en la secretaría del despacho hoy 15 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario

**JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ**